

# PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN ARCHIVÍSTICA (PACA) 2025

Diciembre 2024

Página 1 de 6



# Contenido

NTRODUCCIÓN	. 3
BLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS	. 3
DBJETIVOS	. 4
IECESIDADES	
ALCANCE	. 4
MPLEMENTACIÓN	. 4
DESARROLLO	
SEGUIMIENTO	. 5
ACCIONES POR REALIZAR	. 5



de 6



# INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracción V de la CPEUM, 25, 28 fracción VII, 99 y Décimo Séptimo Transitorio de la LGA; apartado VII "Políticas Generales", numeral 5, punto I "Área Coordinadora de Archivos", cuarta viñeta de las Políticas para la Organización, Conservación y Destino Final de los Archivos del CONEVAL, así como lo establecido en la actividad 7 del nivel "Estructural" del PADA 2025, el ACA de este Consejo, tiene a bien elaborar el presente PACA 2025.

La elaboración del PACA, tiene como objeto fomentar la capacitación y actualización de la información al personal involucrado con la gestión documental y administración de archivos, así como personal del SIA y del GIA del CONEVAL: lo anterior con la finalidad de que cuenten con capacitación especializada en la materia para promover la mejora de la gestión documental al interior del Consejo, desarrollando los conocimientos, habilidades, competencias y experiencia en la materia, acordes con su responsabilidad en términos a los establecido en la LGA.

Asimismo, se hace referencia a los oficios circulares DG/03/2022 y DG/07/2022 relativos al cumplimiento normativo en materia de gestión documental del Poder Ejecutivo Federal y su Anexo 1, en el cual señala en su apartado 3 que se deberá de enviar dentro de los 5 días posteriores a su publicación a ese AGN la liga de publicación del PADA 2025 que integra el PACA 2025.

### GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

ACA: Área Coordinadora de Archivos.

AGN: Archivo General de la Nación.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

EC: Enlace de Correspondencia.

GAD: Guía de Archivo Documental.

GIA: Grupo Interdisciplinario de Archivos.

**LGA:** Ley General de Archivos.

PACA: Programa Anual de Capacitación Archivística.

**PADA:** Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

RAC: Responsable de Archivo de Concentración.

RAT: Responsable de Archivo de Trámite.

SFP: Secretaría de la Función Pública.



SIA: Sistema Institucional de Archivos.

SICAVISP: Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos.

**UAP:** Unidad Administrativa Productora.

UC: Unidad de Correspondencia.

### **OBJETIVOS**

El presente PACA busca ser un mecanismo para la orientación de acciones que permitan el desarrollo de los integrantes del SIA, los integrantes del GIA y las personas involucradas en la gestión documental y administración de archivos, así como contribuir al cumplimiento de las acciones de capacitación en materia de gestión documental y administración de archivos plasmados en el PADA 2025 del CONEVAL.

Con el presente PACA, se tiene como objetivo el de actualizar y fortalecer los conocimientos técnicos, normativos y administrativos de las personas servidoras públicas con la finalidad de que sus conocimientos contribuyan al fortalecimiento del SIA del CONEVAL.

## **NECESIDADES**

Dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por la LGA y a la normatividad aplicable.

Que las personas servidoras públicas puedan identificar los documentos de archivos electrónicos y digitales dentro de sus atribuciones y funciones; así como aplicar las mejores prácticas para el tratamiento de estos soportes documentales al interior de su UAP, así como llevar a cabo la gestión documental a través de un sistema automatizado.

Que las **UAP** tengan conciencia sobre la explosión documental que pueden tener al interior de sus archivos de trámite, por lo cual deberán evitar la generación de documentación **DCAI**, fomentando su baja.

### ALCANCE

El presente PACA está dirigido a todas las personas servidoras públicas que integran el SIA y el GIA del CONEVAL, así como para aquellas personas que se inician en el campo de la gestión documental y la administración de archivos, tanto como para quienes ya poseen conocimiento en estas materias, pero requieren mantenerse actualizados.

# **IMPLEMENTACIÓN**

La programación de la capacitación en materia de gestión documental y administración de archivos se ofertará de la siguiente manera:

Página 4 de 6





No.	Nombre del curso <sup>1</sup>	Imparte	Duración	Dirigido
1	Cumplimiento de la Ley General de Archivos y Normatividad en Materia de Archivos.	AGN	4 horas	A todo el personal.
2	Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental.	AGN	4 horas	RAT y GIA
3	Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental.	AGN	4 horas	A todo el personal.
4	Procesos Técnicos del Archivo de Trámite.	AGN	4 horas	A todo el personal.
5	Procesos Técnicos del Archivo de Concentración.	AGN	4 horas	RAT
7	Valoración Documental y Grupo Interdisciplinario.	AGN	4 horas	RAT
8	Trámite de Dictamen de Destino Final, Bajas Documentales y Transferencias Secundarias.	AGN	4 horas	RAT y GIA
9	Elaboración de la Guía de Archivo Documental.	AGN	4 horas	A todo el personal.
10	Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).	AGN	4 horas	RAT

### DESARROLLO

La ejecución de las acciones de capacitación en línea y/o presenciales se realizarán dentro de la plataforma en la cual se hayan concebido, teniendo como beneficio la gratuidad para todas las personas servidoras públicas, por lo que su desarrollo se realizará sin mayor contratiempo tomando en consideración que solo deben efectuar el registro correspondiente.

Los cursos que se encuentran abiertos todo el año y que se desarrollan en línea serán difundidos a través de correo electrónico, por el personal del ACA al interior del CONEVAL.

### **SEGUIMIENTO**

Al finalizar los cursos las personas servidoras públicas deberán enviar al ACA las constancias en formato PDF que acrediten la asistencia y aprobación correspondiente.

### **ACCIONES POR REALIZAR**

- Difundir la inscripción de los cursos en gestión documental y administración de archivos; mantener al tanto a las personas servidoras públicas que intervienen en la materia, sobre las fechas para su registro, así como el proceso para ingresar a la plataforma del AGN.
- 2. Que el personal que conforma al **GIA** y al **SIA** participen en los cursos para contar con conocimientos actualizados en la materia.

W.

Cursos impartidos a través de la Plataforma Educativa del Archivo General de la Nación, la cual puede acceder mediante la siguiente liga web: https://capacitacion-archivistica.agn.gob.mx/login/index.php Página 5 de 6



3. El objetivo de personas servidoras públicas a capacitar con el presente PACA es de 50 personas.

Mtra. Jenny García Domínguez Directora Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales y Responsable del Área Coordinadora de Archivos del CONEVAL.

×